

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Por organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Aprobación de resoluciones y ordenanzas acorde con sus competencias y funciones determinadas en la Constitución y la Ley	14-GADPB-2022	Construcción nuevo link	<p>RESOLUCIONES:</p> <p>Resolución No.001-GADFPB-2022 PRIMER PUNTO 1. Se constata el quórum reglamentario, con la presencia de doce consejeros.</p> <p>Resolución 002-GADPB-2022 SEGUNDO PUNTO 2. Una vez constatado el quórum reglamentario se procede a instalar la sesión ordinaria del consejo.</p> <p>Resolución 003-GADPB-2022 TERCER PUNTO 3. Una vez conocido el contenido del acta No.13, el consejo en uso de sus facultades por unanimidad APRUEBA el documento en mención.</p> <p>Resolución 004-GADPB-2022 CUARTO PUNTO 5. Una vez conocido el documento preparado por la dirección financiera, y suscrito por los ingenieros Emilio Sánchez y Linda Poveda, director financiero y jefe de presupuesto respectivamente, referente a la Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2022, y de acuerdo a lo que establece las leyes correspondientes, el Consejo con diez votos a favor y dos en contra el consejo en uso de sus facultades RESUELVE APROBAR la cuarta reforma al presupuesto del año 2022, en virtud que el Ministerio de Finanzas mediante circular 10461 del 27 de octubre de 2022, transfirere los recursos para los proyectos de riego correspondientes a los años 2020 por un monto de 1'469.185,64 dólares, disponiendo se dé el trámite pertinente.</p> <p>Resolución 005-GADPB-2022 QUINTO PUNTO 4. Se procede a dar lectura al documento Propuesta de Ordenanza de Producción Agroecológica para la Provincia Bolívar, preparado por la dirección de Desarrollo Económico Productivo en la persona del Ing. Rubén Salas - Director de acuerdo a lo que establece las leyes correspondientes, el Consejo por unanimidad RESUELVE DEJAR</p> <p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</p>	Sesión Ordinaria del lunes 14 de noviembre de 2022	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Construcción nuevo link
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 2022/12/31				,2023/01/31		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLIVAR				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): AB. FABRICIO FIERRO PAZMIÑO				AB. FABRICIO FIERRO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				fabricioferro@yahoo.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 032-551-238				(03) 2551-237 EXTENSIÓN 9010		